

FIDEICOMISO DE LA
SEGURIDAD SOCIAL

Informe dirigido a los Directores de la
Corporación Nacional para el Desarrollo
referente a la Auditoría de los Estados Financieros
correspondientes al ejercicio finalizado
el 31 de diciembre de 2025

Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025

Estado de Resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

Estado de Resultado Integral del ejercicio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025

Informe de los Auditores Independientes

Señores
Directores
Corporación Nacional para el Desarrollo

Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros del Fideicomiso de Seguridad Social administrado por la Corporación Nacional para el Desarrollo, en pesos uruguayos que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025, los correspondientes Estado de Resultados, de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo finalizado el 31 de diciembre de 2025 y sus respectivas notas explicativas.

En nuestra opinión los Estados Financieros antes mencionados, presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la situación financiera del Fideicomiso de Seguridad Social administrado por la Corporación Nacional para el Desarrollo al 31 de diciembre de 2025, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y el flujo de efectivo por el ejercicio anual terminado en esa fecha de acuerdo a los criterios de formulación y presentación establecidos para la administración pública en la Ordenanza N° 89 emitida por el Tribunal de Cuentas de la República.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen más a fondo en la sección *Responsabilidades del auditor por la auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de Estados Financieros en Uruguay, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con éstos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de Otros Asuntos

Los Estados Financieros de la entidad correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichos Estados Financieros el 28 de febrero de 2025

Los saldos y revelaciones que surgen de los Estados Financieros del Fideicomiso de Seguridad Social al 31 de diciembre de 2025 serán incluidos en las revelaciones sobre Administración de Fondos en los Estados Financieros de la Corporación Nacional para el Desarrollo a dicha fecha.

Responsabilidades de la dirección y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los Estados Financieros

La administración de la Corporación Nacional para el Desarrollo es responsable de la preparación y presentación razonable de estos Estados Financieros de acuerdo a los criterios de formulación y presentación establecidos para la administración pública en la Ordenanza N° 89 emitida por el Tribunal de Cuentas de la República. En la preparación de los Estados Financieros, la

administración es responsable de valorar la capacidad de la entidad para continuar como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la continuidad de las operaciones y utilizando las bases contables de una entidad en funcionamiento a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa más realista de hacerlo. Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable sobre si los Estados Financieros en su conjunto se encuentran libres de incorrecciones materiales, ya sean derivadas de fraude o error, y para emitir el informe del auditor que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando ésta exista. Las incorrecciones pueden surgir de fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar que razonablemente afecten las decisiones económicas que tomen los usuarios sobre las bases de estos Estados Financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, el auditor ejerce el juicio profesional y mantiene el escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrecciones materiales de los Estados Financieros, ya sean por fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría que respondieron a esos riesgos; y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar los fundamentos para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material resultante de fraude es mayor que de aquella resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión, o anulación del control interno.
- Obtuvimos un conocimiento del control interno importante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la dirección.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la dirección de las bases contables del Fideicomiso en funcionamiento y, con base a la evidencia obtenida, si existe una incertidumbre material relativa a eventos o condiciones que puedan originar una duda significativa sobre la capacidad de la entidad de continuar como Fideicomiso en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos pide el llamar la atención en nuestro informe del auditor sobre la información a revelar respectiva en los Estados Financieros o, si dicha información a revelar es insuficiente, para modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la entidad deje de ser un Fideicomiso en funcionamiento.

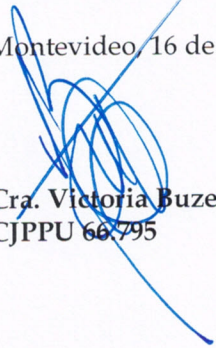
- Evaluamos la presentación en general, estructura y contenido de los Estados Financieros, incluyendo las revelaciones, y si los Estados Financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno en relación con, entre otras cuestiones, el alcance previsto y el momento de realización de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 7 del Decreto 20/024, informamos que en el curso de la auditoría de los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, no hemos identificado apartamientos al cumplimiento del tope retributivo fijado por el art. 21 de la Ley 17.556, en la redacción dada por el art. 510 de la Ley 20.075.

Montevideo, 16 de marzo de 2026


Cra. Victoria Buzetta
CJPPU 66.795



FIDEICOMISO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Nota	31.12.2025	31.12.2024
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	3.144.552.311	1.904.319.213
Otros activos financieros	6	19.775.132.018	15.951.641.333
Total activo corriente		22.919.684.329	17.855.960.546
Activo no corriente			
Otros activos financieros	6	91.866.535.874	93.699.703.288
Total activo no corriente		91.866.535.874	93.699.703.288
Total activo		114.786.220.203	111.555.663.834
Pasivo			
Pasivo corriente			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	7	15.358	15.390
Total pasivo corriente		15.358	15.390
Total pasivo		15.358	15.390
Patrimonio			
Aportes del fideicomitente	8	63.062.244.963	68.682.024.608
Otras reservas		(391.633.687)	(2.410.091.545)
Resultados acumulados		52.115.593.569	45.283.715.381
Total patrimonio		114.786.204.845	111.555.648.444
Total pasivo y patrimonio		114.786.220.203	111.555.663.834

Las Notas 1 a 13 son parte integrante de estos estados financieros.

FIDEICOMISO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	<u>Nota</u>	<u>Por el ejercicio anual finalizado el 31.12.2025</u>	<u>Por el ejercicio anual finalizado el 31.12.2024</u>
Ingresos netos de actividades ordinarias	9	4.357.520.370	4.331.298.614
Resultado bruto		4.357.520.370	4.331.298.614
Gastos de administración y ventas	10	(483.243)	(621.837)
Resultados financieros	11	<u>2.474.841.061</u>	<u>5.490.684.976</u>
Resultado antes de impuestos		6.831.878.188	9.821.361.753
Resultado del ejercicio		<u>6.831.878.188</u>	<u>9.821.361.753</u>

Las Notas 1 a 13 son parte integrante de estos estados financieros.

FIDEICOMISO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Nota	Por el ejercicio anual finalizado el 31.12.2025	Por el ejercicio anual finalizado el 31.12.2024
Resultado del ejercicio		<u>6.831.878.188</u>	<u>9.821.361.753</u>
Otro resultado integral			
Diferencias de cotización cartera de inversiones	8.2	2.018.457.858	(266.071.467)
Otros resultados integrales, netos de impuesto a la renta		<u>2.018.457.858</u>	<u>(266.071.467)</u>
Total resultado integral del ejercicio		<u><u>8.850.336.046</u></u>	<u><u>9.555.290.286</u></u>

Las Notas 1 a 13 son parte integrante de estos estados financieros.

FIDEICOMISO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Cifras expresadas en pesos uruguayos)

		Aportes de fideicomitente	Otras reservas	Resultados acumulados	Total patrimonio
SALDOS AL 1° DE ENERO DE 2024		73.550.983.804	(2.144.020.078)	35.462.353.628	106.869.317.354
Aportes de fideicomitente	8.1	7.510.796	-	-	7.510.796
Transferencia a BPS según Ley 19.590	8.3	(4.876.469.992)	-	-	(4.876.469.992)
Otro resultado integral	8.2	-	(266.071.467)	-	(266.071.467)
Resultado del ejercicio		-	-	9.821.361.753	9.821.361.753
TOTAL CAMBIOS EN EL PATRIMONIO		(4.868.959.196)	(266.071.467)	9.821.361.753	4.686.331.090
SALDOS FINALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024		68.682.024.608	(2.410.091.545)	45.283.715.381	111.555.648.444
Movimientos del ejercicio					
Aportes de fideicomitente	8.1	4.929.845	-	-	4.929.845
Transferencia a BPS según Ley 19.590	8.3	(5.624.709.490)	-	-	(5.624.709.490)
Otro resultado integral	8.2	-	2.018.457.858	-	2.018.457.858
Resultado del ejercicio		-	-	6.831.878.188	6.831.878.188
TOTAL CAMBIOS EN EL PATRIMONIO		(5.619.779.645)	2.018.457.858	6.831.878.188	3.230.556.401
SALDOS FINALES AL 31 DE DICIEMBRE 2025		63.062.244.963	(391.633.687)	52.115.593.569	114.786.204.845

Las Notas 1 a 13 son parte integrante de estos estados financieros.

FIDEICOMISO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025	Por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado del ejercicio	6.831.878.188	9.821.361.753
<i>Más / (Menos) partidas que no representan movimientos de fondos</i>		
Intereses devengados no cobrados	(1.049.707.954)	(913.180.165)
Diferencias de cambio no realizadas	(1.341.615.287)	(5.058.718.507)
<i>Cambios en activos y pasivos</i>		
Cambios en otros activos financieros	2.419.457.828	613.027.460
Cambios en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	(32)	(147.580)
	6.860.012.743	4.462.342.961
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Aportes en efectivo	4.929.845	7.510.796
Transferencia a BPS según Ley 19.590	(5.624.709.490)	(4.876.469.992)
	(5.619.779.645)	(4.868.959.196)
	1.240.233.098	(406.616.235)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	1.240.233.098	(406.616.235)
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	1.904.319.213	2.310.935.448
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	3.144.552.311	1.904.319.213

Las Notas 1 a 13 son parte integrante de estos estados financieros.

FIDEICOMISO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2025

NOTA 1 - INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Naturaleza jurídica y actividad principal

Con fecha 7 de setiembre de 2018, el Banco de Previsión Social (“B.P.S.” o el “Fideicomitente”) y Corporación Nacional para el Desarrollo (“C.N.D.” o “Fiduciaria”) celebraron un contrato de fideicomiso de administración, sujeto a lo dispuesto por la Ley N° 17.703 y a las estipulaciones del contrato.

La Ley N° 19.590 del 28 de diciembre de 2017 (“Ley de los cincuentones”) reglamentada por el Decreto 71/018, modifica el régimen jubilatorio previsto por la Ley N°16.713, para determinados casos, previendo la creación de un fideicomiso de Administración, denominado Fideicomiso de la Seguridad Social (“el Fideicomiso”), en el cual el Fideicomitente y beneficiario es el B.P.S.

El Fideicomiso tiene por objeto:

- i) la administración por parte del Fiduciario de la totalidad de los fondos acumulados correspondientes a las transferencias de aportes que se realicen por desafiliaciones del régimen de jubilación y ahorro obligatorio, conforme a lo previsto en el artículo 1 de la Ley N° 19.590 y a lo establecido en el artículo 25 del Decreto N° 71/018;
- ii) distribuir las Rentas Netas de conformidad con lo previsto en el artículo 13 de la Ley N° 19.950;
- iii) preservar el capital y maximizar la rentabilidad de los fondos administrados, mediante una gestión prudente de los riesgos.

El plazo del Fideicomiso será de 26 años contados a partir de su constitución.

1.2 Aporte de bienes y derechos al Fideicomiso

Los aportes serán en dinero y valores emitidos por el Estado uruguayo e instrumentos de regulación monetaria emitidos por el Banco Central del Uruguay (“B.C.U.”), depósitos a la vista y a plazo fijo en instituciones de intermediación financiera instaladas en el país, autorizadas a captar depósitos, en moneda nacional y/o extranjera, valores de renta fija emitidos por organismos internacionales de crédito o por gobiernos extranjeros de muy alta calificación crediticia.

El portafolio del Fideicomiso podrá estar conformado por los activos previstos en el artículo 10 de la Ley N° 19.590 y 28 del Decreto N° 71/018, y se encuentran topeados en los siguientes niveles por instrumento:

FIDEICOMISO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

- 100% en valores emitidos por el Estado uruguayo o instrumentos de regulación monetaria emitidos por el B.C.U.
- 10% en depósitos a la vista y a plazo fijo en instituciones de intermediación financiera instaladas en el país autorizadas a captar depósitos, categoría 1 de calificación de riesgo, de acuerdo a los tramos de calificación crediticia definidos por el B.C.U. Dentro de este literal se permitirán depósitos en el B.C.U. en moneda nacional o extranjera;
- 10% en valores de renta fija emitidos por organismos internacionales de crédito o por gobiernos extranjeros, categoría 1 de calificación de riesgo, de acuerdo a los tramos de calificación crediticia definidos por el B.C.U.

Los activos denominados en moneda extranjera no podrán superar el 15% del total de los activos del fideicomiso.

1.3 Patrimonio fideicomitado

El patrimonio fideicomitado estará integrado por i) los aportes del Fideicomitente, ii) las rentas y iii) todos los fondos que, en los términos de este contrato de Fideicomiso, sean derivados de la conversión de cualquiera de los conceptos anteriores a otros activos líquidos y/o en activos producidos y/o devengados.

1.4 Beneficios fiscales

El artículo 11 de la Ley N° 19.590 establece que el Fideicomiso estará exonerado de toda obligación tributaria que recaiga sobre su constitución, su actividad, sus operaciones, su patrimonio y sus rentas.

1.5 Aprobación de los estados financieros

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2025 han sido aprobados para su emisión por la Gerencia del Fiduciario con fecha 16 de marzo de 2026.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros del Fideicomiso han sido preparados de acuerdo con las normas y criterios establecidos para las unidades contables del sector público por la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas de la República y los criterios de valuación detallados en Nota 2.5. La Ordenanza N° 89 establece que las normas contables que deben aplicarse, para la formulación y presentación de los estados financieros, de acuerdo con la unidad contable de que se trate, son las siguientes:

FIDEICOMISO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

- Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board - IASB).
- La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), vigentes en el país a la fecha de inicio de cada ejercicio.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), vigentes al inicio de cada ejercicio.

Los estados financieros del Fideicomiso se han preparado siguiendo los lineamientos establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Estos estados financieros comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados y el estado de otros resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo y las notas.

En la preparación de los presentes estados financieros se ha seguido la convención contable del costo histórico, con excepción de los activos y pasivos financieros clasificados a valor razonable, si los hubiera.

En el estado de situación financiera se distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. A dichos efectos se han considerado activos y pasivos corrientes si su vencimiento es dentro de los próximos doce meses.

El estado de flujos de efectivo muestra los cambios en efectivo y equivalente de efectivo ocurridos en el ejercicio proveniente de actividades operativas, de inversión y de financiamiento.

En la Nota 4 se muestran las partidas del estado de situación financiera consideradas como efectivo y equivalentes de efectivo a los efectos del estado de flujos de efectivo de acuerdo con la definición detallada en la Nota 2.9.

La preparación de estados financieros de conformidad con las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y egresos registrados. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Fideicomiso.

Las políticas contables son consistentes con las utilizadas en los estados financieros individuales anteriores, excepto por los cambios derivados de la adopción de las nuevas normas contables tal como se describe seguidamente.

2.2 Cambios en las políticas contables

En junio de 2023 el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad, el cual integra la Fundación de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitió las primeras dos

FIDEICOMISO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

normas internacionales de divulgación en materia de sostenibilidad y clima; como consecuencia de ello las normas de contabilidad hasta ahora emitidas, que se denominaban Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), han pasado a denominarse Normas de contabilidad NIIF.

- (a) Normas nuevas y normas modificadas con vigencia para el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2025.
- Modificación a la NIC 21 -Ausencia de convertibilidad
- (b) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas, aún no vigentes para ejercicios iniciados el 1° de enero de 2025, y adoptadas anticipadamente por el Fideicomiso.

No se han emitido Normas de contabilidad NIIF, modificaciones a las Normas de contabilidad NIIF o interpretaciones a las Normas de contabilidad NIIF (CINIIF), aún no vigentes, que hayan sido adoptadas anticipadamente por el Fideicomiso.

- (c) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas aún no vigentes para ejercicios iniciados el 1° de enero de 2025, y no adoptadas anticipadamente por el Fideicomiso.
- NIIF 18 - Presentación e información a revelar en los Estados Financieros y
 - NIIF 19 - Subsidiarias sin Responsabilidad Pública: Revelaciones
 - Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros -Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7

NIIF 18 - Presentación y revelación en los Estados Financieros: Esta nueva norma sobre presentación y revelación en los estados financieros, reemplaza a la NIC 1, con un foco en las actualizaciones del estado de resultados. Los nuevos conceptos clave introducidos en la NIIF 18 se refieren a: a) cambios en la estructura del estado de resultados; b) nuevas revelaciones requeridas en los estados financieros para ciertas medidas de desempeño de ganancias o pérdidas que se informan fuera de los estados financieros de una entidad (es decir, medidas de desempeño definidas por la gerencia); y c) Principios mejorados sobre agregación y desagregación que se aplican a los estados financieros primarios y a las notas en general. Esta nueva norma entrará en vigencia para los ejercicios que comienzan a partir del 1 de enero de 2027; se permite su aplicación anticipada.

NIIF 19 - Subsidiarias sin Responsabilidad Pública: Revelaciones

Esta norma permite aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de las NIIF completas, utilizando un marco de revelación reducido que se considera suficiente para las necesidades de los usuarios de la entidad, dada su condición de subsidiaria sin cotización pública. Esta nueva norma entrará en vigencia para los ejercicios que comienzan a partir del 1 de enero de 2027; se permite su aplicación anticipada.

Modificaciones a la NIIF 9 y la NIIF 7 - Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros:

Estas modificaciones: (a) clarifican la fecha de reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para algunos pasivos financieros liquidados a través de un sistema de transferencia electrónica de efectivo; (b) clarifican y añaden más orientación para evaluar si un activo financiero cumple con el criterio de sólo pagos de principal e intereses (SPPI); (c) añaden nuevas divulgaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden

FIDEICOMISO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos financieros con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza); y (d) actualizan las divulgaciones para instrumentos de capital designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVORI). Estas modificaciones entrarán en vigencia para los ejercicios que comienzan a partir del 1 de enero de 2026; se permite su aplicación anticipada.

Si bien del Fideicomiso no ha completado un análisis detallado del impacto de estas normas, modificaciones a normas e interpretaciones, no se espera que tengan un efecto significativo en los estados financieros del Fideicomiso.

2.3 Moneda funcional y moneda de presentación de los estados financieros

Los estados financieros del Fideicomiso se preparan y se presentan en pesos uruguayos, que es a su vez la moneda funcional y de presentación del Fideicomiso.

Los registros contables del Fideicomiso son mantenidos en pesos uruguayos, moneda de curso legal en el Uruguay.

2.4 Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera (monedas diferentes a la moneda funcional) son valuados a los tipos de cambio de cierre del ejercicio. Los tipos de cambio utilizados fueron los siguientes: US\$ 1 = \$ 39,041 U.I. 1 = \$ 6,4234, U.P. 1 = \$ 1,7175, al 31 de diciembre de 2025 (US\$ 1 = \$ 44,066, U.I. 1 = \$ 6,169, U.P. 1 = \$ 1,62753, al 31 de diciembre de 2024).

Los saldos de activos y pasivos denominados en moneda extranjera al cierre del ejercicio se resumen en la Nota 3.1.

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas se remiden.

Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre del ejercicio de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

2.5 Activos financieros

2.5.1 Clasificación

Los activos financieros se clasifican en las siguientes tres categorías: a) a costo amortizado, b) a valor razonable con cambios en Otros resultados integrales o c) a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación depende del modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

FIDEICOMISO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

a) Costo amortizado

Esta categoría se compone de aquellos activos financieros que cumplen con los siguientes criterios: i) el activo se mantiene dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales y ii) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

El Fideicomiso tiene inversiones en notas en U.P. mantenidas para obtener los flujos contractuales valuadas a costo amortizado.

b) A valor razonable con cambios en Otros resultados integrales (ORI)

Esta categoría se compone de aquellos activos financieros que cumplen con los siguientes criterios: i) el activo se mantiene indistintamente dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es mantener los activos hasta el vencimiento para obtener los flujos de efectivo contractuales, o venderlos, y ii) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Las inversiones, exceptuando las notas en U.P., se valúan a valor razonable, tomando como base el precio de mercado del vector de precios de instrumentos financieros elaborado por el B.C.U.

c) A valor razonable con cambios en resultados

Esta categoría se compone de los restantes activos financieros que no cumplen con las condiciones para ser clasificados como a valor razonable con cambio en ORI o a costo amortizado, o que, aun cumpliendo con las condiciones antes mencionadas, el Fideicomiso adoptó la opción irrevocable de incluirlos en esta categoría, atendiendo a que su designación elimina o reduce significativamente una asimetría contable (opción irrevocable de valor razonable).

2.5.2 Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros a valor razonable con cargo a resultados se reconocen inicialmente a su valor razonable. Las restantes categorías se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

2.5.3 Medición posterior

Los activos financieros se miden a valor razonable (con cambios en ORI o en resultados) o a costo amortizado según la categoría en la que han sido clasificados, según se describió anteriormente.

El ingreso por intereses y las diferencias de cambio resultante de la medición a costo amortizado se reconoce en resultados.

FIDEICOMISO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

En el caso de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, salvo que sean designados en una relación de cobertura, los resultados que surgen de cambios en el valor razonable se reconocen en resultados.

En el caso de los activos financieros a valor razonable con cambios en ORI, los cambios se imputan en Otros resultados integrales, excluyendo los intereses que surgirían de aplicar el costo amortizado, las diferencias de cambio (si el activo fuera monetario y estuviera denominado en una moneda extranjera), y las ganancias o pérdidas por deterioro, todo lo que se imputa a la correspondiente línea de resultados. Cuando el activo sea dado de baja, el resultado acumulado previamente reconocido en ORI es reclasificado a resultados.

2.5.4 Costo amortizado

Para la determinación del costo amortizado se utiliza el método del interés efectivo, que permite la distribución y reconocimiento de los ingresos por intereses en resultados a lo largo del período correspondiente.

El costo amortizado es el importe al que fue medido en oportunidad del reconocimiento inicial menos reembolsos del principal, más o menos, la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento (aplicando la tasa de interés efectiva) menos cualquier corrección de valor por pérdidas en el caso de activos financieros.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar (incluirá todas las comisiones y puntos de interés pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, así como los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros del activo financiero reconocido inicialmente.

2.5.5 Deterioro de activos financieros

Para los activos financieros clasificados a valor razonable con cambio en ORI o a costo amortizado, se reconoce deterioro aplicando un modelo de pérdidas esperadas.

La metodología para la determinación de la pérdida por deterioro depende de si ha habido un incremento significativo del riesgo de crédito, en cuyo caso se aplica el modelo de la pérdida esperada de la vida remanente del activo. En caso contrario se aplica el modelo de la pérdida esperada por los próximos 12 meses.

2.5.6 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto es reportado en el Estado de situación financiera cuando existe derecho legalmente exigible para compensar los montos reconocidos y si existe la intención de liquidarlos sobre bases netas o de realizar el activo y pagar el pasivo simultáneamente.

FIDEICOMISO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

2.5.7 Baja de activos o pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren. Los activos financieros sólo se dan de baja del Estado de situación financiera cuando se han extinguido los derechos sobre los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del Estado de situación financiera cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

2.6 Deterioro en el valor de activos financieros

El Fideicomiso evalúa al final de cada ejercicio si hay evidencia objetiva de deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros. Si existe deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros, la pérdida por deterioro se reconoce sólo si hay evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto sobre los flujos de efectivo estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden ser estimados confiablemente.

El criterio que utiliza el Fideicomiso para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye la evaluación de los siguientes aspectos:

- (a) Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- (b) Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago de intereses o del principal;
- (c) El Fideicomiso, por motivos económicos o legales relacionados con la dificultad financiera del prestatario, le otorga una concesión que el prestamista de lo contrario no podría considerar;
- (d) Probabilidad que el prestatario entre en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras;
- (e) Probabilidad de desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras;
- (f) Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros en la cartera, incluyendo:
 - (i) cambios adversos en el estado de pagos de los prestatarios en la cartera;
 - (ii) condiciones nacionales o locales que se correlacione con los incumplimientos de los activos en la cartera.

El monto de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros de los activos y el valor presente de los futuros flujos de efectivo estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que no se han incurrido) descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en resultados. Si un préstamo o una inversión mantenida hasta su vencimiento tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro es la tasa de interés efectiva corriente determinada bajo el contrato.

FIDEICOMISO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro (como una mejora en el ratio crediticio del deudor), se reconoce en el estado de resultados la reversión de la pérdida por deterioro previamente reconocida.

2.7 Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos. De lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

2.8 Concepto de capital y presentación de cuentas del patrimonio

El concepto de capital utilizado por el Fideicomiso para la determinación de los resultados es el de capital financiero.

Los aportes del Fideicomitente se presentan a su valor razonable al momento del aporte. Los resultados acumulados incluyen los resultados no distribuidos a cierre de cada ejercicio.

El resultado del ejercicio integral se ha determinado sobre la variación que ha tenido el patrimonio durante el ejercicio, luego de excluir los incrementos y disminuciones correspondientes a aportes de capital. Todos los importes involucrados en la variación de patrimonio se expresan en la moneda funcional.

2.9 Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo y equivalentes de efectivo, a efectos de la preparación del Estado de flujos de efectivo, incluye fondos disponibles en efectivo, depósitos a la vista en bancos e inversiones con vencimiento originales a plazos de tres meses o menos y los sobregiros bancarios, los cuales, de existir, se muestran con los préstamos bancarios dentro del pasivo corriente en el Estado de situación financiera.

2.10 Reconocimiento de ingresos y gastos

El Fideicomiso aplica el principio de lo devengado a los efectos del reconocimiento de los ingresos e imputación de los egresos o costos incurridos.

FIDEICOMISO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

NOTA 3 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

3.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fideicomiso lo exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo cambiario, riesgo de precios y riesgo de tasa de interés sobre los flujos de efectivo), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La administración del riesgo es determinada por la Dirección del Fiduciario y ejecutada por la Gerencia.

(a) Riesgos de mercado

(i) Riesgo cambiario

A continuación, se resumen los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera (moneda diferente a la moneda funcional) al cierre del ejercicio:

	Al 31.12.2025				
	Moneda US\$	Moneda U.I.	Moneda U.P.	Moneda UI Coef	Total en \$
ACTIVO					
Activo corriente					
Efectivo y equivalentes de efectivo	9.957.560	-	-	-	388.753.109
Otros activos financieros	13.240.303	233.737.562	128.373.200	1.557.674.201	7.224.570.846
	23.197.863	233.737.562	128.373.200	1.557.674.201	7.613.323.955
Activo no corriente					
Otros activos financieros	217.006.658	3.749.574.704	19.268.848.186	7.111.266.866	80.152.279.460
	217.006.658	3.749.574.704	19.268.848.186	7.111.266.866	80.152.279.460
Total activo	240.204.521	3.983.312.266	19.397.221.386	8.668.941.067	87.765.603.415

	31.12.2024				
	Moneda US\$	Moneda U.I.	Moneda U.P.	Moneda UI Coef	Total en \$
ACTIVO					
Activo corriente					
Efectivo y equivalentes de efectivo	3.679.592	-	-	-	162.144.897
Otros activos financieros	11.519.725	106.144.922	832.074.931	-	2.516.663.141
	15.199.317	106.144.922	832.074.931	-	2.678.808.038
Activo no corriente					
Otros activos financieros	219.681.946	4.109.244.402	18.337.291.620	3.363.163.969	85.622.284.103
	219.681.946	4.109.244.402	18.337.291.620	3.363.163.969	85.622.284.103
Total activo	234.881.263	4.215.389.324	19.169.366.551	3.363.163.969	88.301.092.141

FIDEICOMISO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Si al 31 de diciembre de 2025, el dólar estadounidense se hubiera apreciado/ depreciado un 10% respecto al peso uruguayo y las demás variables se hubieran mantenido constantes, el resultado financiero del ejercicio habría resultado \$ 937.782.471 mayor/ menor (por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 \$ 1.035.027.774 mayor/ menor).

Si al 31 de diciembre de 2025, la unidad indexada se hubiera apreciado/ depreciado un 10% respecto al peso uruguayo y las demás variables se hubieran mantenido constantes, el resultado financiero del ejercicio habría resultado \$ 4.507.227.506 mayor/ menor (por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 \$ 4.675.209.527 mayor/ menor).

Si al 31 de diciembre de 2025 la unidad previsional se hubiera apreciado/ depreciado un 10% respecto al peso uruguayo y las demás variables se hubieran mantenido constantes, el resultado financiero del ejercicio habría resultado \$ 3.331.472.773 mayor/ menor (por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 \$ 3.119.814.406 mayor/ menor).

(ii) Riesgo de precios

El riesgo de precio es el riesgo de que el valor de un instrumento fluctúe como resultado de cambios en los valores razonables, ya sea causado por factores propios de la inversión, de su emisor o factores que afecten a todos los instrumentos transados en el mercado.

(iii) Riesgo de tasa de interés sobre los flujos de efectivo

La totalidad de la cartera de inversiones del Fideicomiso se encuentra determinada en instrumentos que devengan intereses a tasa fija razón por la cual este riesgo está acotado a dicha situación.

El Fideicomiso no ha mantenido deudas financieras en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, por lo que no se encuentra expuesto al riesgo de tasa de interés.

(b) Riesgo de crédito

El Fideicomiso mantiene bajo su gestión una cartera de activos financieros cuya contraparte son entidades con alta calidad crediticia. Las inversiones que el Fideicomiso puede mantener se encuentran predeterminados de acuerdo al contrato de Fideicomiso (Nota 1.2).

La gerencia del Fiduciario realiza el seguimiento de la cartera y conforma la misma dentro de las limitantes que le establece la ley y el contrato de Fideicomiso, de forma de cumplir con objetivos de rentabilidad y seguridad de la inversión.

(c) Riesgo de liquidez

La administración prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de niveles adecuados de disponibilidades, la disponibilidad de líneas de crédito y la capacidad para cubrir adecuadamente las posiciones expuestas en el mercado.

FIDEICOMISO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

La liquidez del Fideicomiso depende de la liquidez de los instrumentos que conforman la cartera de inversiones.

La liquidez de la cartera es gestionada en función de las necesidades de efectivo que el Fideicomiso va a tener para cumplir con los objetivos de distribución que le impone el contrato de fideicomiso.

Al 31 de diciembre de 2025, la cartera de inversiones se compone de instrumentos de alta liquidez, en su mayoría disponibles para la venta.

3.2 Administración del riesgo de capital

La administración del riesgo es ejecutada por la Gerencia bajo políticas aprobadas por el Directorio del Fiduciario. Este último es quien establece y supervisa las políticas del Fideicomiso con el objeto de identificar y analizar los riesgos a los que se enfrenta el mismo, fijar límites y controles adecuados, y para monitorear la exposición a cada riesgo y el cumplimiento de los límites.

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

4.1 Composición:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
	\$	\$
Banco	30.424.036	12.540.637
Inversiones temporarias (Nota 4.2)	<u>3.114.128.275</u>	<u>1.891.778.576</u>
	<u><u>3.144.552.311</u></u>	<u><u>1.904.319.213</u></u>

4.2 Composición inversiones temporarias:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
	\$	\$
Letras de regulación monetaria	2.531.297.951	1.737.955.768
Certificados de depósito	219.597.970	21.983.973
Treasury Bill	<u>363.232.354</u>	<u>131.838.835</u>
	<u><u>3.114.128.275</u></u>	<u><u>1.891.778.576</u></u>

FIDEICOMISO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

NOTA 5 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

5.1 Composición:

	Valor razonable con cambio en resultados	Activos medidos a costo amortizado	Total al 31.12.2025
Activos			
Efectivo y equivalente de efectivo	3.114.128.275	30.424.036	3.144.552.311
Otros activos financieros	83.481.250.950	28.160.416.942	111.641.667.892
Total	86.595.379.225	28.190.840.978	114.786.220.203

	Pasivos medidos a costo amortizado	Total al 31.12.2025
Pasivos		
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	15.358	15.358
Total	15.358	15.358

	Valor razonable con cambio en otros resultados integrales	Activos medidos a costo amortizado	Total al 31.12.2024
Activos			
Efectivo y equivalente de efectivo	1.891.778.576	12.540.637	1.904.319.213
Otros activos financieros	82.986.976.506	26.664.368.115	109.651.344.621
Total	84.878.755.082	26.676.908.752	111.555.663.834

	Pasivos medidos a costo amortizado	Total al 31.12.2024
Pasivos		
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	15.390	15.390
Total	15.390	15.390

5.2 Jerarquía de instrumentos financieros

El siguiente cuadro presenta los activos financieros del Fideicomiso, medidos a valor razonable, en función de los métodos de valuación y los niveles de jerarquía de los valores razonables:

	31 de diciembre de 2025			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados				
Otros activos financieros	363.232.353	86.232.146.872	-	86.595.379.225
Total activos	363.232.353	86.232.146.872	-	86.595.379.225

FIDEICOMISO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

31 de diciembre de 2024

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados				
Otros activos financieros	131.838.835	84.746.961.247		84.878.755.082
Total activos	131.838.835	84.746.961.247		84.878.755.082

Jerarquías de medidas del valor razonable:

- Nivel 1: precios de cotización en mercados activos para activos idénticos.
- Nivel 2: información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar en el mercado para el activo ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: información sobre el activo que no se basa en datos que se puedan confirmar en el mercado.

5.3 Instrumentos financieros valuados a costo amortizado

Se entiende que el valor contabilizado de los otros activos financieros y de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar constituyen aproximaciones a sus respectivos valores razonables. Los valores razonables se basan en flujos de fondos descontados utilizando la tasa de mercado, estos valores razonables han sido determinados usando fuentes de información correspondientes al nivel 1 de jerarquía.

NOTA 6 - OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

	31.12.2025	31.12.2024
Corrientes		
Letras de Tesorería	12.151.807.791	12.417.493.422
Bonos	5.677.833.504	507.628.205
Notas de Tesorería	888.705.210	2.498.867.005
Certificados de Depósito	1.056.785.513	527.652.701
	19.775.132.018	15.951.641.333
No Corrientes		
Letras de Tesorería	-	420.091.800
Bonos	31.662.666.646	36.411.430.116
Notas de Tesorería	59.385.781.414	55.104.802.606
Certificados de Depósito	818.087.814	1.763.378.766
	91.866.535.874	93.699.703.288

FIDEICOMISO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2025 la apertura por vencimiento de los otros activos financieros es la siguiente:

Instrumento	Moneda	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	Total
Letras de Tesorería	\$	12.151.807.791	-	-	-	-	12.151.807.791
Bonos	\$	175.138.620	-	88.873.579	8.601.549.276	-	8.865.561.475
Bonos	US\$	516.914.678	360.916.286	1.248.414.315	5.740.586.939	1.122.239.403	8.989.071.621
Bonos	U.I. coef.	4.985.780.206	4.810.932.375	2.210.797.196	409.766.582	7.068.590.694	19.485.867.053
Notas de Tesorería	\$	223.614.760	81.372.327	2.942.461.232	-	-	3.247.448.319
Notas de Tesorería	U.P.	32.085.744	907.057.407	1.814.114.814	1.375.216.780	1.026.611.934	5.155.086.679
Notas de Tesorería	U.P. Fondo	188.400.363	-	-	12.948.129.450	15.023.887.129	18.160.416.942
Notas de Tesorería	U.I.	444.604.343	1.385.892.497	9.642.624.395	11.356.943.115	881.470.335	23.711.534.685
Certificados de Depósito	UI	1.056.785.512	-	229.372.120	506.313.318	82.402.375	1.874.873.325
Total		19.775.132.017	7.546.170.892	18.176.657.651	40.938.505.460	15.205.201.870	111.641.667.891

Al 31 de diciembre de 2024 la apertura por vencimiento de los otros activos financieros es la siguiente:

Instrumento	Moneda	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	Total
Letras de Tesorería	\$	12.417.493.422	420.091.800	-	-	-	12.837.585.222
Bonos	\$	-	-	448.388.619	5.535.178.334	-	5.983.566.953
Bonos	US\$	507.628.205	-	1.652.127.595	7.188.302.752	840.074.289	10.188.132.841
Bonos	U.I. coef.	-	-	14.083.276.315	-	6.664.082.212	20.747.358.527
Notas de Tesorería	\$	812.150.823	599.330.837	1.074.427.488	-	-	2.485.909.148
Notas de Tesorería	U.P.	1.339.926.091	-	1.824.881.126	8.041.437.351	19.978.175.854	31.184.420.422
Notas de Tesorería	U.I.	346.790.092	4.050.276.596	3.885.816.608	14.005.123.151	1.645.333.595	23.933.340.042
Certificados de Depósito	UI	308.017.931	998.809.891	55.192.105	632.263.311	77.113.459	2.071.396.697
Certificados de Depósito	UYU	219.634.769	-	-	-	-	219.634.769
Total		15.951.641.333	6.068.509.124	23.024.109.856	35.402.304.899	29.204.779.409	109.651.344.621

FIDEICOMISO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

NOTA 7 - ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
	\$	\$
Proveedores plaza	15.358	15.390
Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	<u>15.358</u>	<u>15.390</u>

NOTA 8 - PATRIMONIO

8.1 Aportes del fideicomitente

Los aportes al 31 de diciembre de 2025 corresponden a los fondos transferidos por las A.F.A.P.s en calidad de las desafiliaciones que han realizado los aportantes de acuerdo a la Ley N° 19.590.

Dichos activos son fideicomitados por las A.F.A.P.s en nombre del B.P.S. como Fideicomitente del Fideicomiso.

Al cierre del 31 de diciembre de 2025 y del 31 de diciembre de 2024, la composición de los aportes es la siguiente:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
BSE	5.115.360.687	5.112.577.647
AFAP INTEGRACIÓN	3.722.818.396	3.722.818.395
AFAP ITAÚ	1.168.466	-
AFAP REPÚBLICA	50.521.515.328	50.520.680.948
AFAP SURA	7.719.145.771	7.719.001.813
AFAP UNIÓN	6.483.415.797	6.483.415.797
Rescate del Fideicomitente	(10.501.179.482)	(4.876.469.992)
TOTAL	<u>63.062.244.963</u>	<u>68.682.024.608</u>

Durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025 se recibieron aportes por \$ 4.929.845, mientras que durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024, se recibieron aportes por \$ 7.510.796.

8.2 Otras reservas

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025 se reconocieron diferencias de cotización de los instrumentos clasificados como valuados a valor razonable con cambios a Otros resultados integrales existentes en cartera a dicha fecha por \$2.018.457.858 (\$ 266.071.467 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024).

8.3 Transferencia a BPS según Ley 19.590

En el marco del Art. 13 de la Ley N° 19.590 y el Art. 6° del contrato de Fideicomiso, se deben realizar transferencias anuales pagaderas semestralmente al BPS durante un plazo de 20 años. La

FIDEICOMISO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

transferencia de cada año será igual al monto que resulte de dividir el total de activos del Fideicomiso acumulados al cierre del año anterior, entre la cantidad de años remanente hasta el cumplimiento del plazo de 20 años.

Con fecha 8 de enero 2025 se procedió a realizar el pago de la tercer cuota por un importe de \$ 2.812.354.745 y con fecha 8 de julio de 2025 el pago de la cuarta cuota por \$ 2.812.354.745.

NOTA 9 - INGRESOS NETOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle de los ingresos originados en actividades ordinarias es el siguiente:

	Por el ejercicio anual finalizado el 31.12.2025			Por el ejercicio anual finalizado el 31.12.2024		
	Interés	Diferencia de cotización	Resultado neto	Interés	Diferencia de cotización	Resultado neto
Letras de regulación monetaria	1.248.648.723	(237.189)	1.248.411.534	1.321.971.149	(1.684.359)	1.320.286.790
Bonos	1.745.930.942	(6.284.587)	1.739.646.355	1.429.666.814	1.456.263	1.444.229.077
Notas de tesorería	1.434.675.056	(132.444.659)	1.302.230.397	1.551.694.320	(116.946.243)	1.434.748.077
Certificados de depósito	58.349.629	-	58.349.629	106.501.057	-	106.501.057
Treasury bill	11.579.806	(2.697.351)	8.882.455	5.701.681	830.062	6.531.743
Treasury Note	-	-	-	3.997.213	15.004.657	19.001.870
	4.499.184.156	(141.663.786)	4.357.520.370	4.419.532.234	(101.339.620)	4.331.298.614

NOTA 10 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

	Por el ejercicio anual finalizado el 31.12.2025	Por el ejercicio anual finalizado el 31.12.2024
	\$	\$
Honorarios profesionales	(462.868)	(438.885)
Diversos	(20.375)	(182.952)
Sub - total	(483.243)	(621.837)

FIDEICOMISO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

NOTA 11 - RESULTADOS FINANCIEROS

	Por el ejercicio anual finalizado el 31.12.2025	Por el ejercicio anual finalizado el 31.12.2024
	\$	\$
Ingresos financieros		
Diferencia de cambio (neta)	2.482.721.031	5.498.072.595
Sub - total	2.482.721.031	5.498.072.595
Egresos financieros		
Gastos financieros	(7.879.970)	(7.387.619)
Sub - total	(7.879.970)	(7.387.619)
Total	2.474.841.061	5.490.684.976

NOTA 12 - TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, el Fideicomiso recibió aportes por \$ 4.929.846 de parte de las A.F.A.P.s por cuenta del B.P.S. en su calidad de Fideicomitente (Nota 8.1).

NOTA 13 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

No han ocurrido hechos posteriores al cierre del ejercicio que puedan afectar en forma significativa la situación financiera del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2025.